

Logroño



 **Ayuntamiento
de Logroño**

Concejalía de Igualdad
Concejalía de Derechos Sociales

Concurso Nacional de Fotografía **Objetivo Mujer** año 2009

Este concurso se enmarca entre las actuaciones del Ayuntamiento de Logroño para la promoción e igualdad de las mujeres y de las personas con discapacidad.

La participación en este concurso, supone la total aceptación de sus Bases y del fallo del Jurado.

Las obras serán tratadas con el máximo esmero y cuidado pero la organización no se responsabilizará de las pérdidas o deterioro de las mismas.

Cualquier situación imprevista será resuelta por el jurado del Concurso.



Primer premio del Concurso de Fotografía Objetivo Mujer en edición de 2008

Miguel Veiga Teijido

BASES

VII CONVOCATORIA DEL CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA OBJETIVO MUJER

1. Participantes

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen.

2. Tema: mujeres con discapacidad

Las imágenes reflejarán las diversas realidades que viven las mujeres con discapacidad en su lucha por conseguir la igualdad social, utilizando como marco la vida cotidiana en la que se desenvuelven.

3. Número

Máximo de tres fotografías por autor.

4. Presentación

La imagen fotográfica será libre. Las fotografías irán montadas sobre soporte rígido o paspartú de 40 x 50 cm. con un grosor máximo de 3 mm. No podrán presentarse cubiertas de plástico o cristal.

5. Las fotografías

Podrán realizarse en blanco y negro o en color. Las obras serán inéditas. No se admitirán transparencias ni reproducciones.

6. Identificación

Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la obra y el lema o seudónimo del autor. Se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título y el lema y en el interior irán los datos del autor (nombre, dirección, teléfono de contacto y fotocopia del DNI o NIE) y el título de la obra u obras presentadas.

7. Premios

Se establecen tres premios.

- Primer premio de 600 Euros y placa.
- Segundo premio de 500 Euros y placa
- Tercer premio de 400 Euros y placa

La fotografía que obtenga el primer premio servirá de imagen para la cartelería de próximas convocatorias. No se concederá más de un premio por concursante.

8. Plazo

El plazo para la presentación de obras finaliza el 24 de octubre de 2009.

Con el que se pretende difundir los valores de igualdad de las mujeres. En esta ocasión las imágenes reflejarán la lucha de las mujeres con discapacidad por su plena integración social.

9. Envío

Se podrán entregar las obras en el 010 del patio de operaciones del Ayuntamiento de Logroño, o bien podrán ser remitidas por correo al Ayuntamiento de Logroño, Servicio de Información 010, Concurso de fotografía "Objetivo: mujer" Avda. de la Paz 26071 Logroño. Todas las fotografías deberán estar convenientemente embaladas y protegidas.

10. Jurado

El jurado será presidido por la Concejala de Igualdad y estará integrado por cinco personas más: La Concejala de Derechos Sociales, la Presidenta del CERMI, y tres personas relevantes del mundo de la fotografía y el arte. Las funciones de Secretaría serán realizadas por un técnico de la Unidad de Servicios Sociales.

11. El fallo del Jurado

Se hará público a través de los medios de comunicación y directamente a las personas premiadas.

12. Los trabajos premiados

Pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.

13. Exposición

El jurado seleccionará entre las obras presentadas un máximo de 33 fotografías, que junto con las tres premiadas se mostrarán en una Exposición que se celebrará durante el mes de noviembre en una sala de exposiciones municipal.

14. Devolución

Tras finalizar la exposición, las obras serán devueltas a sus autores por el mismo medio en que fueron remitidas. Las fechas en que se realizará dicha devolución, se les comunicará mediante carta. Tras un plazo de 1 mes, las que no hayan sido recogidas por sus autores serán destruidas.

VII Edición 2009

Concurso Nacional de Fotografía Objetivo Mujer